



REN-TOUR Cia. Ltda.

TRANSPORTES PARA TURISMO

27215



Quito, 14 de agosto del 2006

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente:

Escanear

18-09-06

que

De mis consideraciones.

Después de saludarles respetuosamente, solicito se digne, autorizar a quién corresponda, el ingreso con una **ACCIÓN** a la Compañía de Transporte para Turismo **REN- TOUR CIA. LTDA;** con N°. R.U.C.1791835824001.

Para Sr. José Salvador Usuy Pilacuan; con No. C.I 170634970-9

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atte.


René O. Pérez M.
GERENTE GENERAL
REN- TOUR Cia. Ltda.
Telf.: 2863-868 099628526



INGRESADO AL
SISTEMA

01. 18-09-06

NOTA: ADJUNTA ESCRITURA DE RATIFICACIÓN
01.



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SR. RENE ORLANDO PEREZ MOLINA.

A FAVOR DE

SR. JOSE SALVADOR USUAY FILACUAN.

CUANTIA: USD\$ 400.00

Di 2 COPIAS

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO; (ENCARGADO), según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen por una parte en calidad de Cedente, el señor RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, de estados civil casado, en su calidad de CEDENTE, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JOSE SALVADOR USUAY FILACUAN, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este

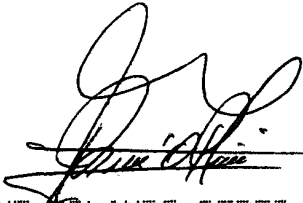
cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese hacer constar una de Cesión de Participaciones de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de Cedente, el señor René Orlando Pérez Molina, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, comparece en calidad de Cesionario el señor José Salvador Usuy Pilacúan, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO. La Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor. Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos. DOS.DOS. La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el jueves diez de agosto del dos mil seis, cuya certificación se

agrega como documento habilitante, por unanimidad autorizó la cesión de una participación del socio René Orlando Pérez Molina, a favor del señor José Salvador Usuy Pilacuán. TERCERA.- CESION: Con los antecedentes expuestos, el socio René Orlando Pérez Molina, cede una participación que posee en la Compañía, a favor del señor José Salvador Usuy Pilacuán, de acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. El Cedente expresamente señala que el valor que representa esta cesión ha sido cancelado por el Cesionario en su totalidad. De esta forma, el cuadro de integración de capital de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, quedaría estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES Y SUSCRITO
René Pérez Molina	295,00	295
Sandra Dávila Cuenca	1,00	1
Víctor Escobar Venegas	1,00	1
René Pérez Granja	100,00	100
Juan Quinga Amagua	1,00	1
Rusbel Quinga Amagua	1,00	1
José Usuy Pilacuán	1,00	1
TOTAL USD. 400		

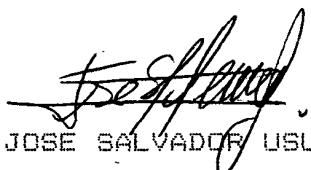
Estas participaciones tiene un valor nominal de un dólar americano cada una. CUARTA.- ACEPTACION: El Cesionario José Salvador Usuy Pilacuán, expresamente

acepta la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, a los que se sujeta, para con los que se convierte en responsable a prorrata de sus participaciones sociales. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el señor abogado Arturo Cabrera López, con matrícula profesional número seis mil trescientos veinte y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma, se ratifican y para constancia firma conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


SR. RENE ORLANDO PEREZ MOLINA.

C.C: 050064444-8

C.V:


SR. JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN.

C.C: 170634970-9

C.V:

Firmado). Doctor Juan Villacis Medina , Notario Noveno.

CIUDADANIA 170634970-9
 USUAY PILACUAN JOSE SALVADOR
 CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ
 02 ENERO 1961
 001-2 0003 00005 M
 CARCHI/ MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 1961

ECUATORIANA***** V1333A1122
 CASADO SONIA MARGOTH CASTRO SIMBANA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 PEDRO RAFAEL USUAY
 ESTHER MARIA PILACUAN
 QUITO 19/09/2002
 19/09/2014
 REN 0276270

CIUDADANIA NO 050064444-8
 PEREZ MOLINA RENE ORLANDO
 COTOPALSI/EL TACUENGA/TOACAZO
 20 AGOSTO 1952
 002- 0105 61187 M
 COTOPALSI/ EL TACUENGA
 LA MARTINEZ 1952

ECUATORIANA***** V3343I2222
 CASADO SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA
 SUPERIOR EMPLEADO
 OSWALDO PEREZ
 LIDIA MOLINA
 RUMINAHUI 05/07/2006
 05/07/2018
 REN 1927356

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 36-0034 NUMERO
 170634970 CEDULA
 USUAY PILACUAN JOSE SALVADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 36-0010 NUMERO
 050064444 CEDULA
 PEREZ MOLINA RENE ORLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RUMINAHUI
 CANTON

25 AGO 2008
 Dr. Juan Villalobos



REN-TOUR

TRANSPORTES PARA TURISMO

CERTIFICACION

Por medio de la presente y en nuestras calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTADA.", **CERTIFICAMOS:** Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el día jueves diez de agosto del dos mil seis, resolvió por unanimidad, la **Cesión de una Participación**, de acuerdo al siguiente detalle:

- El señor René Orlando Pérez Molina, cede una participación social de la Compañía a favor del señor José Salvador Usuy Pilacuán.
- La una acción cedida es de un dólar a su valor nominal.

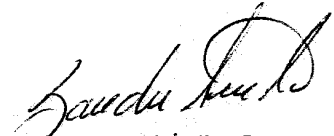
Por la **Cesión de la Participación**, el capital Social de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTADA.", quedó integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NO. PARTICIPACIONES
René Orlando Pérez Molina	USD. 295,00	295
Sandra Amparito Dávila Cuenca	1,00	1
Víctor Hugo Vicente Escobar Venegas	1,00	1
René Oswaldo Pérez Granja	100,00	100
Juan Alfonso Quinga Amagua	1,00	1
Rusbel Renán Quinga Amagua	1,00	1
José Salvador Usuy Pilacuán	1,00	1
	TOTAL USD.	400

Atentamente,


Sr. René Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL




Sra. Sandra Dávila Cuenca
PRESIDENTA

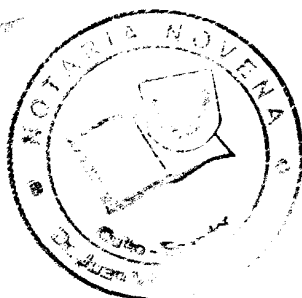
Quito, 24 de agosto del 2006

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA
COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la
Cesión de Participaciones que otorga RENE ORLANDO PEREZ
MOLINA, a favor JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN, en Quito
a veinte y nueve de agosto del año dos mil seis.

Dr. Juan Villacis Medina

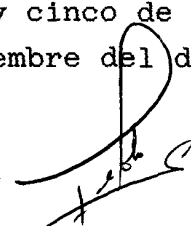
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA.

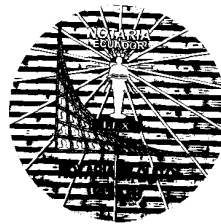
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "RENE RENT TOUR REN - TOUR CIA LTDA", de fecha treinta y uno de mayo del dos mil uno, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, de fecha veinte y cinco de agosto del dos mil seis. En Quito, a cuatro de septiembre del dos mil seis.


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

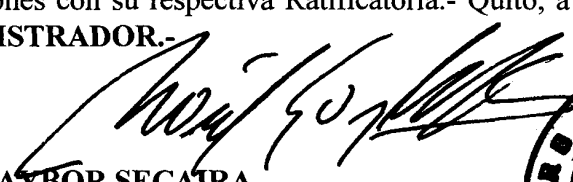




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2670** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Julio del dos mil uno, a fs 2463, tomo 132 correspondiente a la compañía **"RENE RENT TOUR REN TOUR CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, a doce de Septiembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

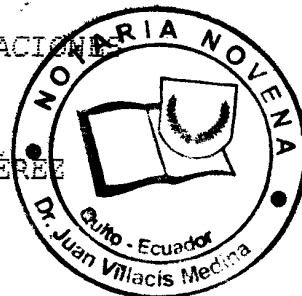
OTORGADA POR:

SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA DE PÉREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

M. E. C.

D. 2 C.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy once de Septiembre del año dos mil seis, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO encargado, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: la señora Sandra Amparito Dávila Cuenca de Pérez, casada por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad los primeros y el segundo en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese hacer constar una de Ratificación de Cesión de Participaciones de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:

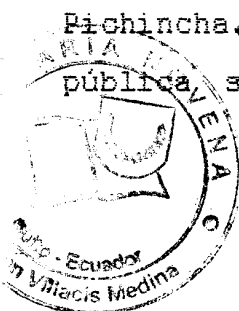
PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparecen a la celebración de este instrumento, la señora Sandra Amparito Dávila Cuenca

de Pérez, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: A través de escritura pública de veinticinco de agosto del dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, Dr. Juan Villacís Medina, mi cónyuge René Orlando Pérez Molina en calidad de socio de la Compañía RENE RENT TOUR, REN-TOUR CIA. LTDA., cedió una participación a favor del señor José Salvador Usuay Pilacúan de acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios.

TERCERA.- RATIFICACION DE CESION: Con los antecedentes expuestos, ratifico de manera expresa la cesión de la una participación que como socio de la Compañía RENE RENT TOUR RENT-TOUR CIA. LTDA., realizó mi cónyuge René Orlando Pérez Molina en favor del señor José Salvador Usuay Pilacúan; por lo tanto, apruebo y ratifico el contenido total de la cesión de participaciones elevada a escritura pública, arriba señalada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA

MINUTA.- La compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Homero Proaño, con matrícula profesional numero cuatro mil trescientos sesenta y tres del Colegio de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todo los preceptos legales del



caso, leída que le fue a la compareciente por mí el
Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma
conmigo de todo lo cual doy Fe.

Sandra Amparito

SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA DE PÉREZ

C.C. 173390415



E l N o t a r i o , (f i r -
m a d o) D o c t o r J u a n
V i l l a c í s M e d i n a , N o t a -
r i o N o v e n o d e l C a n -
t ó n Q u i t o E n c a r g a d o ,
D i s t r i t o M e t r o p o l i -
t a n o , C a p i t a l d e l a
R e p ú b l i c a d e l E c u a -
d o r . - S E A G R E G A N L O S
H A B I L I T A N T E S . - - - - -

me

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171339041-5

DAVILA CUERCA SANDRA AMPARITO
NOMBRES Y APELLIDOS

17 OCTUBRE 1976
FECHA DE NACIMIENTO

EL ORO/ATAMUALPA/PACCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 005-00610011
TOMO PAZ ACT

EL ORO/ ATAMUALPA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PACCHA 1976

Sandra Juarez
FIRMA DEL CEDULADO

IDENTIFICACION ***** 0443304447

CASADO RENE OSWALDO PEREZ MOLINA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA COMERCIANTE

VICTOR CORNELIO BASTIA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA ELENA CUERCA LEON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

ROMULO 13/11/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

13/11/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 0064731

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 1710CV2004

CERTIFICADO DE VOTACION

110-0016
NUMERO

1713390415
CEDULA

DAVILA CUERCA SANDRA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINZA
PROVINCIA

SANGOLIA
PARROQUIA

13/11/2017
FECHA DE EMISION

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Gulfo, a 17 SEP 2006

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgo ante mí, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de: RATIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA DE PEREZ, debidamente firmada y sellada, en Quito, a ONCE DE SEPTIEMBRE del año dos mil seis.-

Dr. Juan Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2670** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Julio del dos mil uno, a fs 2463, tomo 132 correspondiente a la compañía **"RENE RENT TOUR REN TOUR CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, a doce de Septiembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng